

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA POR EMERGENCIA

DECRETO ALCALDICIO N°382.-

DALCAHUE, 02 de febrero del 2023.-

VISTOS: La necesidad de realizar la limpieza de fosa séptica en el Parque Municipal de Teguel, el informe de fecha 02/02/2022 del encargado de emergencias, la sesión ordinaria N°53 de fecha 14/12/2022 que aprueba presupuesto para el año 2023, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), Artículo 4 letra b), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra I, todos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 4 y 11, ambos del código sanitario; lo dispuesto en el artículo 10° número 3 del Reglamento de Compras Públicas, Decreto 250 del año 2004, texto refundido.


AUTORÍCESE

1.- AUTORICÉSE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa por emergencia, Por un valor de \$773.500.- IVA incluido, al proveedor FOSAS Y SERVICIOS SANTO DOMINGO SPA, RUT N°77.003.714-K, para la limpieza de la fosa séptica Parque Municipal Teguel, traslado y disposición en planta autorizada.

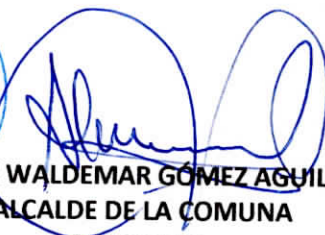
2.- IMPÚTESE: el gasto que devengue por este concepto a la cuenta 31.02.004.009, mantención Parque municipal Teguel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE. -




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Admin. Y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia

AWGA/CIVG/RPSN/pbd. -

SECRET
1950

SECRET

SECRET

SECRET
1950

SECRET

SECRET
1950

SECRET

SECRET

SECRET
1950

SECRET
1950



SECRET
1950